

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

En pro del indulto general

La promesa crea una obligación. Prohiber es obligarse a dar, es contraer un compromiso. El indulto ofrecido a los penados españoles debe darse; debe realizarse sin más dilaciones. El fin material de la guerra, la suspensión de las hostilidades, la firma del armisticio, levantó de todos los espíritus un enorme peso de angustia al cerrar un período de bárbara lucha, de pugna gigantesca que como ola de devastación había barrido ciudades y desolado campos y segado millones de vidas, y en todos los pueblos sonó el júbilo en las almas.

El acontecimiento señala sin duda un nuevo ciclo en la marcha de la Humanidad, y nuestro pueblo, que no ha escapado a los efectos de la tragedia, ha llevado en ella una mínima parte, y era natural que el regocijo recorriera urbes y aldeas como canto de salvación. Y justo y misericordioso y humano, que la alegría nacional llegara como oleaje de misericordia, de consuelo, de perdón, a los afligidos, a los que un día fatal se salieron de la ley.

En el palacio del Congreso, en el sagrado recinto de las leyes, de la soberanía nacional, unos señores diputados elevan su voz munificente pidiendo al ministro de Gracia y Justicia una merced con carácter general para los que sufren en nuestras prisiones el rigor de las leyes, y la petición es acogida con noble entusiasmo por el más alto magistrado del Poder judicial, y más tarde por sus demás compañeros de Gobierno, que acordaron en Consejo otorgar un amplio indulto general en conmemoración del término de la guerra europea.

La promesa hecha por un ministro de la Corona y ratificada por el Gobierno en pleno reunido en Consejo, alcanzó un punto de máxima solemnidad, que llevó a los oprimidos a quienes sonreía una felicidad inmediata motivos de alegría inefable. ¡Qué estado el del alma hundida, sepultada entre cadenas, que ve menguarse su apagado ideal de libertad, que mira suprimido por la gracia el espacio infinito que la separaba de la vida social, salvando el abismo que la aleja del mundo...!

Se señaló como fecha para someterlo a la sanción del monarca, una que sufrió varias modificaciones, y así se fué definiendo la promulgación del decreto ya redactado y en condiciones de pasar a la «Gaceta», hasta alcanzar una especie de aplazamiento indefinido, pues a tanto equivalen ciertas manifestaciones ministeriales, no desprovistas de habilidad. Creemos honradamente que será realizada la promesa hecha en condiciones de lugar y tiempo y por altas personalidades del Estado, que lo rodean de las mayores garantías; pero no encontramos la razón del aplazamiento: porque no se nos parecen por parte alguna los puntos de relación entre el estado actual de la política española y la concesión del indulto, ya que nadie duda de que su causa ocasional, el hecho determinante, fué el término real de la lucha, no la firma de la paz, y por tanto la promesa se relaciona con el primero y no con la segunda.

Es evidente el malestar reinante; pero parece lógico que los penados a quienes el indulto abra las puertas del presidio, habrán pasado años y años sometidos al tratamiento penitenciario de cuya relativa eficacia no cabe dudar, y menos por quienes sostienen la institución y dirigen su funcionamiento.

La Prensa ha hablado estos días de sucesos ocurridos en el penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia, que parecen relacionados con el malestar consiguiente al aplazamiento del indulto. No sabemos lo que decierito haya, más si nos atrevemos a afirmar que habiendo despertado en los reclusos la promesa del indulto las ansias de libertad que debían estar adormecidas en el fondo de su conciencia, en estado de catalepsia provocado por la realidad terrible de la sentencia, se abrió un resurgir de la personalidad en ellos, se colocaron frente a una realidad nueva, inesperada, que les condujo a la impaciencia, a esa fluctuación del ánimo determinante de estados de sobreexcitación psíquica. Esperan un día y otro, una semana y otra semana; ven fenecer los plazos fijados de modo oficioso, y dudan, y se desesperan...

¡Qué no borre la desesperanza los horizontes de dicha que puso la promesa en esas conciencias nubladas de dolor! Para ellas constituye un derecho el otorgamiento de la merced, y es forzoso atenderlo. Y así por ellos no, por sus hijos, por sus familias, que viven envueltos en el luto, en la miseria. El perdón eleva la justicia a la más augusta de sus funciones y no debe olvidarse que el mejor resorte político es la libertad. Dese, pues, el indulto ofrecido, que para hacer el bien, para redimir al caído, cualquier día de la semana es una fecha histórica, solemne.

ASDRUBAL

Vida deportiva

La pelota

EN JAI-ALAI MODERNO

En la combinación concertada ayer para jugarse el primer partido en el frontón de Atocha entraba también un pelotari de segunda el cual tenía que luchar en unión de primeras figuras del cuadro. No lo hizo mal, al contrario; puso de manifiesto su gran voluntad y sus deseos grandes de agradar al público, el cual premió su labor. Tuvo sus defectos, pero si fuésemos amigos de comparaciones no saldría el peor librado.

Este pelotari era Larrañaga, que jugaba de zaguero con Berolegui, luciendo pañoleta roja, contra Salsamendi y Campos, que ostentaban faja azul.

Berolegui debía sacar de los diez y medio cuadros y Salsamendi medio cuadro más atrás.

De salida, la cátedra mostró abiertamente sus simpatías por el bando rojo, ofreciendo su dinero en proporción de 20 a 16.

No se equivocaron esta vez los catódricos en su elección, pues desde el principio salieron los favoritos por delante y aunque seguidos de cerca hasta el final de la tercera decena por sus contrarios, lograron terminar el partido, dejando a Salsamendi y Campos en el tanto 34.

Estos dos pelotaris estuvieron bastante desgraciados en su juego. Salsamendi llegó a estar desdichadísimo, perdiendo antes a placer. Campos no fué el de las tardes anteriores y siguió el juego de su compañero. Bien es verdad que contribuyó mucho el juego de ataque hábil y fuerte de Berolegui, quien verdaderamente jugó con sus contrarios dominándoles siempre, y esto, unido a la ayuda eficazísima de Larrañaga, hizo que el bando colorado venciese en toda la línea a los azules.

Después jugaron Echániz y Fernández (rojos) contra Ochotorena y Alberdi (azules), sacando los dos delanteros de los diez y medio cuadros.

Fué este un partido de cambios, comenzando por la cátedra, la cual ofreció el dinero a la par por los azules y cuando aún no había marcado ningún tanto en el tablero volvió por los colorados, por los que ofreció pequeño momio.

Los siete primeros tantos se los apuntaron seguidos los colorados, pero en una arañcada de los azules, éstos consiguieron igualarles en los tantos 11 y 12, y luego en el 15, en el 19 y en el 21. A partir de esta igualdad, el juego cambió por completo y fueron los azules los que se adelantaron hasta ganar el partido, que iba a 40 tantos, dejando a Echániz y Fernández en el tanto 34.

Ochotorena empezó mal y terminó pegando fuerte; Echániz, así como Alberdi, desarrollaron un juego desigual, sobre todo el segundo, que hizo más cosas malas que buenas, y Fernández hizo lo contrario que Ochotorena: empezó bien y a la mitad del partido se descompuso por completo hasta que llegó a abandonar el juego.

Hoy jugarán Mina y Campos (rojos), contra Zabaleta y Errezabal (azules), sacando Mina del nueve y medio y Zabaleta del diez.

Pedestrianismo

PARA EL "CROSS" NACIONAL

La Federación Atlética Vizcaína envió ayer a la Guipuzcoana las inscripciones de

los corredores seleccionados para representarla en el "cross" del domingo.

Estos corredores son Juan Lequerica, Romualdo San Miguel, Cirilo Montoya, Tomás Negro, Hermógenes Santa Coloma, Valentín San Miguel, Francisco Aldezcogaray, Miguel Orive e Ignacio Chafarín, del Fortuna-Sport, de Bilbao; Vicente Abad, del "Arrapazenzabaitu"; Alejandro Alberdi, del "Tavira", de Durango; Juan B. Eribe, del Club Deportivo de Bilbao, y Emilio Martínez Zaballa, del Club Deportivo de Baracaldo.

La precedente relación de corredores vizcaínos demuestra que los directores de la Federación han llevado a cabo la selección con gran escrupulosidad.

No servimos para agoreros; pero ello no obsta para que expresemos cierto temor, desde el punto de vista guipuzcoano, acerca del resultado de la lucha. Esta, forzosamente ha de ser reñida, enconada, y en ella han de medir sus fuerzas, particularmente Vizcaya y Guipúzcoa. Ya pueden prepararse bien los nuestros para obtener el triunfo, que les será disputado por temibles adversarios.

El Club Deportivo Sartako envió la inscripción de José Murguruz.

Se advierte a todos los Clubs que el plazo para la admisión de inscripciones expira esta noche, a las diez.

Los premios continúan afluendo a la Federación, hecho que nos complace en extremo, pues demuestra que el "cross" ha despertado gran interés y que todos desean colaborar para el mayor éxito de la fiesta.

La casa comercial Rodríguez Arsuaga, ha enviado una magnífica escribanía; el Club Sartako, el Atlético Excursionista y la Unión Arresana, han donado una copa cada una; "varios deportistas" contribuyen con una artística medalla de plata que se adjudicará al último corredor que sea clasificado, y una "tertulia" del café del Rhin, ha enviado un magnífico cronógrafo de plata.

Se previene al público que cinco minutos antes (tiempo calculado) de que lleguen los corredores después de cubrir el "cross", se cerrarán las puertas del campo de Atocha, donde se establecerá la meta.

Esta disposición se adopta a fin de que el público no estorbe al jurado ni a los corredores a la llegada de éstos, como fenece por mala costumbre.

Se ruega a todos los Clubs, cuyos miembros deseen actuar de jueces en el "cross", envíen hoy mismo a la Federación las listas correspondientes.

Espectáculo edificante

Habíamos días pasados, del respeto que en San Sebastián merece a las autoridades S. M. el Borracho; pero confesamos que, aun cuando estamos curados de espanto y no nos asustamos de nada, no creíamos que pudiera darse el espectáculo que ayer presenciaron muchas personas y que se relatamos en esta revista, en alguna forma, conseguimos poner la cara colorada a las autoridades.

A las once de la mañana, en la calle de Guetaría—nada; al amanecer y en las afueras—dos niños, de 13 y 10 años, respectivamente, se insultaron con lo más grosero del léxico tabernario, blasfemaron como energúmenos y se pegaron. En la bronca tomó parte otro niño de ocho años, hermano de uno de los contendientes, pero éste, al llegar el celador, se dió a la fuga.

El celador condujo a los dos bravos a la inspección y allí pudo verse que el de los diez años—todo un hombre—estaba en posesión de una formidable borrachera.

ELIXIR DE MORRHUOL

Contiene todos los principios de la ACEITE DE HIGADO DE BACALAO olor y sabor agradables. Tolerancia absoluta. Superior a todas las EMULSIONES y ACEITES DE HIGADO DE BACALAO. Se puede tomar en cualquier época. Litro, 6 pesetas. Farmacia y Laboratorio de Rafael Segué, Guetaría, esquina a San Marcial. San Sebastián

SEÑORAS EL FLUJO BLANCO

y las enfermedades de la MATRIZ se curan con las IRRIGACIONES DEL DR. VALLEY.—Venta en farmacias y droguerías

ANUNCIOS ECONOMICOS

ANGELA Cantoset, profesora en partos, con plaza y pensión para embarazadas; reserva. NARRICA, 24, pral.; teléfono 16-63.

ANGELA MURUGAREN, Mayor, 8, Irún, partera titular. Asistencia, hospedaje de embarazadas reservado. Consultas, precios económicos.

AGENTES y corredores, se descan para la Agencia de Guipúzcoa, Escribir Apartado de Correos, número 72, San Sebastián.

AGENCIA Sanjulián: Para villas y pisos amueblados nadie agencia mejor, dentro y fuera de la población. Oquendo, 28, peluquería.

COMPRA y venta de alhajas finas, oro, plata, platino, perlas, brillantes, diamantes y demás piedras finas, Fuenterribia, 38, bajo.

COMPRO, cambio y vendo alhajas de todas clases, papeletas del Monte de Piedad y objetos de ocasión. A. Martínez; Elcano, 6, 1.ª izqda.

DESEO persona que disponga de capital para negocio de gran utilidad; se garantiza el capital con fincas. Razón en esta Administración.

DESEA colocación de electricista, para mozo de almacén ó cosa análoga. Dirigirse: Calle Loyola, número 19, 1.ª

ESCRIBIENTE, mayor de 23 años, se necesita en la Notaría de la Avenida, 32, 2.ª

VRAN saldo de libros Registro, en la imprenta de Argandoña Hermanos; Oquendo, 13.

HOTEL Bayonnais: Se facilitan billetes internacionales, Madrid, Valladolid, Zaragoza.

LIQUIDACION: Relojería, joyería, bisutería, platería, mostradores, estanterías, etc. Casa Martí; arcos del Buen Pastor, 22.

La guardia municipal practicó gestiones para averiguar la odisea de aquellos chavales, que tanto prometen, y supo que con el dinero procedente de algunas baterías, se metieron en la taberna que Amalia Lanz tiene en Amara, comieron chocolate y pan y se atracaron de vino rancio y común. Después, en la churrería de "El Zamorano" bebieron dos copas de aguardiente cada uno y comieron eurrhos y calore manceados. Y se pusieron como para llevarlos a la cama.

En la inspección estuvieron "hasta que se le hubo pasado el malestar al mareado", según dice el parte de la guardia municipal.

Señoras autoridades: ¿orden ustedes que no merece la pena de preocuparse un poco de todas estas vergüenzas?

Tirador de bromuro

hace falta uno bueno en la Fotografía de Linker; Correo, 16, Bilbao.

CLORO-ANEMIA

Pildoras y Jarabe

Auténticos

BLANCARD

(de Paris).

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OJALÁ!

Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes de falsos para vender productos ineficaces y a veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los "Productos auténticos Blancard".

Los Productos BLANCARD auténticos se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

DEBILIDAD GENERAL